

## REGISTRO DE DIRECTORES TÉCNICOS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL RESOLUCION SENASA N°594/2015

### Inscripción, Reinscripción y Modificación del Registro Nacional de Directores Técnicos de Alimentación Animal

Ahora podés realizar estos trámites de manera virtual desde una PC o cualquier dispositivo, sin tener que acercarte a la mesa de entradas. Solo necesitás internet.

Para iniciar tu trámite, dirigite al siguiente enlace:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>

¿Cuál es el costo del trámite y cuánto tarda?

- Para tu inscripción el arancel es de \$2.715 (pesos dos mil setecientos quince), y tarda 30 días en realizarse.
- No tenés que pagar ningún tipo de arancel para las modificaciones al registro otorgado ni para la revalidación de tu inscripción (reinscripción).

¿Puedo acelerar los trámites?

A partir del 12 de agosto de 2019 comenzaron a regir los nuevos valores para acelerar los distintos trámites que se realizan ante el Servicio (Resolución Senasa N°923/2019).

La tramitación de la solicitud de inscripción puede demandar 30 días hábiles hasta la emisión del certificado. En caso de necesites acelerar el trámite, podés hacerlo solicitando el **Trámite Urgente** que asciende a **\$1.182**.

¿Dónde solicito las boletas de pago?

Vía e-mail a: [dtapa@senasa.gob.ar](mailto:dtapa@senasa.gob.ar)

¿Qué datos debo brindar al momento de solicitar las boletas?

- CUIL del postulante
- Plazo en el que deseás el trámite

¿Qué necesito para gestionar mi trámite?

- Un dispositivo con conexión a Internet.
- Documentos obligatorios escaneados.
- Clave fiscal AFIP validada, nivel 2 o superior.

Si querés un tutorial acerca del uso de la plataforma TAD, ingresá al siguiente link:

<https://www.youtube.com/channel/UCCVATO3rYpmMR-Lpds-2abg/videos>

Para encontrar fácilmente el trámite que tenés que realizar, escribí en el buscador del TAD la opción que necesites:

- ⑨ Inscripción al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria
- ⑨ Reinscripción al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria
- ⑨ Modificación al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria

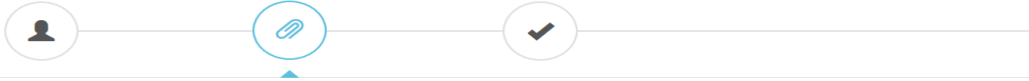


## A) Inscripción al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria

Seleccioná la opción "DIRECTORES TÉCNICOS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL", y hacé clic en la opción *Director técnico de alimento para animales* según te mostramos a continuación.

Se desplegará la información que deberás completar y el listado de documentos requeridos que deberás adjuntar:

# Inscripción al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria



## Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con \* son obligatorios.

## Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

DIRECTORES TÉCNICOS DE PLANTA DE FAENA
DIRECTORES TÉCNICOS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL <input checked="" type="checkbox"/>
VETERINARIOS DE REGISTRO
REGISTRO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DE MANZANAS Y PERAS FRESCAS

## Datos del Trámite \*

COMPLETAR

## Registro de Profesionales y Directores Técnicos de Inocuidad y Calidad Alimentaria

Profesional/Director técnico

## Antecedentes académicos

Título de grado

Universidad

Director técnico de alimentos para animales
Director técnico de plantas de faena
Ingeniero agrónomo para el control de la calidad de manzanas y peras frescas con destino a exportación
Médico veterinario privado para la industria alimentaria

Seleccionar Director técnico de alimentos para animales

Seleccionar DIRECTORES TECNICOS DE ALIMENTACION ANIMAL

Documentos que deberás adjuntar:

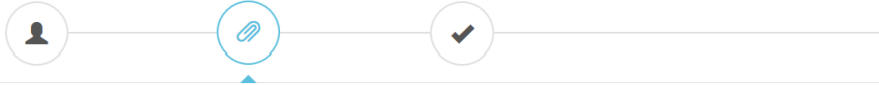
- Cupón de pago del arancel + Plazo solicitado
- Copia (certificada) de título de grado
- Curriculum Vitae
- Constancia (original o certificada) de matrícula profesional vigente
- Para profesionales que no sean ingenieros agrónomos o veterinarios Detalle de incumbencias profesionales (Resolución N°594/15; Anexo II; 2.2.1.1)
- Para profesionales que no sean ingenieros agrónomos o veterinarios Antecedentes curriculares de los estudios cursados - Analítico- (Resolución N° 594/15; Anexo II; 2.2.1.2)

## B) Reinscripción al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria

Seleccioná la opción "Director técnico de alimento para animales" según te mostramos a continuación.

Se desplegará la información que deberás completar y el listado de documentos requeridos que deberás adjuntar:

## Reinscripción al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria



### Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con \* son obligatorios.

**Datos del Trámite \*** COMPLETAR

**Registro de Profesionales y Directores Técnicos de Inocuidad y Calidad Alimentaria**

Profesional/Director técnico

**Antecedentes académicos**

Título de grado

Universidad

Fecha de obtención

Posgrados

Matrícula profesional N° (indicar N/A en caso de corresponder)

Otorgada por

**Tipo de director técnico**

Seleccionar Director técnico de alimentos para animales

Documentos que deberás adjuntar:

- Constancia de Matrícula Profesional Vigente

## C) Modificación al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria

Este trámite te permite realizar modificaciones generales en tu registro, o generar la solicitud de baja del mismo.

### Modificación al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria



#### Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con \* son obligatorios.

#### Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

MODIFICACIONES GENERALES

SOLICITUD DE BAJA

Datos del Trámite \*

COMPLETAR

C 1) Dentro de este trámite encontrarás el título: "MODIFICACIONES GENERALES".

Debes completar, obligatoriamente, los dos formularios dispuestos a la derecha de la pantalla según te mostramos a continuación.

## Modificación al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria



### Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con \* son obligatorios.

### Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

MODIFICACIONES GENERALES

SOLICITUD DE BAJA

### Datos del Trámite \*

#### Tipo de solicitud

Profesional/Director técnico:

- Director técnico de alimentos para animales
- Director técnico de plantas de faena
- Ingeniero agrónomo para el control de la calidad de manzanas y peras frescas con destino a exportación
- Médico veterinario privado para la industria alimentaria

COMPLETAR

### Documentación adicional

ADJUNTAR

### Datos del trámite

#### Registro de Profesionales y Directores Técnicos de Inocuidad y Calidad Alimentaria

Profesional/Director técnico:

#### Antecedentes académicos

Título de grado:

Universidad:

Fecha de obtención:

COMPLETAR

Seleccionar MODIFICACIONES GENERALES

Completar en los dos formularios (en ambos eligiendo la opción Director técnico de alimentos para animales)

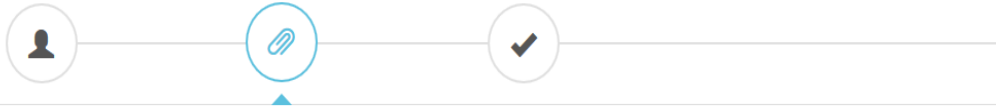
Documentos que deberás adjuntar:

- o Documentación adicional (que corresponda a la solicitud)

C 2) Dentro de este trámite encontrarás el título: "SOLICITUD DE BAJA"

Seleccioná la opción SOLICITUD DE BAJA, y hacé clic en la opción "Director técnico de alimento para animales" según te mostramos a continuación:

## Modificación al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria



### Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con \* son obligatorios.

### Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

MODIFICACIONES GENERALES

SOLICITUD DE BAJA

#### Datos del Trámite \*

COMPLETAR

#### Tipo de solicitud

Profesional/Director técnico

Director técnico de alim...

CUIT del Profesional/Director técnico a vincular

Director técnico de alimentos para animales

Director técnico de plantas de faena

Ingeniero agrónomo para el control de la calidad de manzanas y peras frescas con destino a exportación

Médico veterinario privado para la industria alimentaria

#### Nota de solicitud de baja \*

ADJUNTAR

Seleccionar SOLICITUD DE BAJA

Seleccionar Director técnico de alimentos para animales

Documentos que deberás adjuntar:

- Nota de solicitud de baja